

## NOTA INFORMATIVA: PROPUESTA DE LA COMISION DE SELECCION

**A EFECTOS EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS**, una vez reunida la Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 y 49 de la convocatoria de 30 de mayo de 2011 (BOE del 8 de junio), se hace pública la **propuesta de la Comisión de Selección de la Modalidad B del Subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación.**

En el **ANEXO** figuran las solicitudes **PROPUESTAS PARA CONCESIÓN**, ordenadas por los organismos de adscripción solicitantes.

**LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES RELACIONADAS EN EL ANEXO, SOLO SERA DEFINITIVA UNA VEZ SE EFECTUE LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.**

**DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 7 DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2011, LOS ORGANISMOS DE ADSCRIPCIÓN COMO ENTIDADES COLABORADORAS DEBERAN FORMALIZAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACION.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la resolución de convocatoria, la resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en la página web del Ministerio de Educación.

El plazo para interponer reclamaciones y recursos comenzará al día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución de las subvenciones concedidas.